

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA GALAPAMAR COMERCIALIZADORA C&S S.A. ., CELEBRADA EL DOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

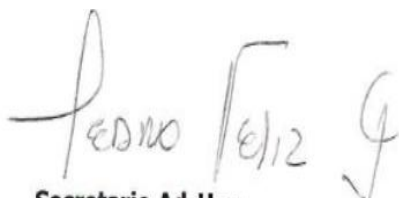
En la ciudad de Manta, a los dos días del mes de mayo del año dos mil DIECIOCHO, siendo las once horas con treinta minutos, en el local ubicado en Manta Av. Malecón calle segunda se reúnen todos los accionistas de la compañía **GALAPAMAR COMERCIALIZADORA C&S S.A.**: El señor **CASTRO HIDALGO FREDY JAVIER**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor; el señor **CEDEÑO PAZMIÑO DARWIN ANTONIO**, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor, el señor **CUICHAN GONZALEZ LEONARDO FABIAN**, propietaria de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor .- Preside la sesión el señor **Cedeño Pazmiño Darwin Antonio**, siendo asistido en la secretaria por el Señor Pedro Wilmes Veliz Jurado .- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los Accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer los informes del Administrador y Comisario de la compañía del ejercicio económico 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017; 3.- Resolver sobre los resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;.- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe del Administrador del ejercicio económico 2017, y luego solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario del ejercicio económico 2017.- Leídos que fueron dichos informes, son

sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador, y del Comisario del ejercicio económico 2017, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1) y dos (2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el segundo punto del orden del día, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos Estados Financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número tres (3) y cuatro (4).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017, la compañía no registro utilidades.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas con dieciséis minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica,-----

f) Castro Hidalgo Fredy Javier – Accionista.- f) Cedeño Pazmiño Darwin Antonio – Accionista f) Cuichan Gonzalez Leonardo Fabian-Accionista f) Cedeño Pazmiño Darwin Antonio – Presidente.- f) Veliz Jurado Pedro Wilmes-Secretario CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en el caso de ser necesario.----

Guayaquil, 02 de mayo del 2018


Secretario Ad-Hoc
Pedro Wilmes Veliz Jurado